UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.
Concurso de Oferta: "Servicio de Refrigerio y Decoración Institucional"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 21 días del mes de febrero de 2011, siendo las 07:15 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta técnica y de precio presentada en el marco del llamado de referencia.

En fecha 18/02/2011, siendo las 09:45 horas se procede a realizar la apertura del llamado de referencia, con la presentación de la siguiente firma: HELAPAR S.R.L.

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 007/2011 y que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC y presentadas por la firma según el siguiente detalle:

Documentos requeridos	**Helapar S.R.L.**
La Garantía de Mantenimiento de Oferta está debidamente extendida.	Está Debidamente extendida
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Debidamente completadas
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo
CI. del Representante	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo
Declaración Jurada del Art. 40 y de integridad Inc. "w" ambos de la Ley 2051/2010	Presentó Original
Declaración Jurada de no Contratar con menores	Presentó Original
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad técnica para ejecutar el servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.	Declaración Jurada
Constancia del SIPE	Presentó
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Patente, RUC, Balances	Presentó s/constancia de SIPE

Analizados las documentaciones legales, se concluye que la firma ***se ajusta*** a los requerimientos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones según se puede visualizar el cuadro anterior.

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de oferta a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualiza los costos totales por cada lote:

CUADRO DE OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

Servicios de Refrigerio y Decoración Institucional		**Helapar S.R.L.**
Lote	**Descripción**	**Precio Total**
1	Servicios de Refrigerio	81.277.000
2	Servicios de Alquileres	4.243.000
3	Servicios de Decoraciones	142.500.000
4	Agasajos	29.050.000
5	Provisión de Obsequios	45.225.000

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas. Se selecciona ***provisoriamente a la oferta como la oferta más baja*** en cada lote y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto las especificaciones técnicas.

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Lotes	Descripción	Proveedor	Observación
1	Servicios de Refrigerio	Helapar S.R.L.	Cumple con las especificaciones Técnicas
2	Servicios de Alquileres	Helapar S.R.L.	Cumple con las especificaciones Técnicas
3	Servicios de Decoraciones	Helapar S.R.L.	Cumple con las especificaciones Técnicas
4	Agasajos	Helapar S.R.L.	Cumple con las especificaciones Técnicas
5	Provisión de Obsequios	Helapar S.R.L.	Cumple con las especificaciones Técnicas

Considerando la oferta presentada, la evaluación técnica y la evaluación de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la necesidad del servicio, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la Firma ***Helapar S.R.L.*** el servicio para ***Refrigerio y Decoración Institucional,*** según el siguiente detalle:

- ***Para el Lote 1****, hasta un monto máximo de G. 55.202.500*
- ***Para el Lote 2****, hasta un monto máximo de G. 2.121.500*
- ***Para el Lote 3,*** *hasta un monto máximo de G. 71.400.000*
- ***Para el Lote 4****, hasta un monto máximo de G. 29.050.000*
- ***Para el Lote 5****, hasta un monto máximo de G. 45.225.000*

Por lo tanto el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 202.999.000** (Guaraníes doscientos dos millones novecientos noventa y nueve mil), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Siendo las 07:55 hs se cierra este acto y firman los asistentes

Susana Fariña
Enc. de la UOC

Ysidro Ysidre
Enc. de Suministro

Lic. Angélica Ruiz Díaz
Miembro Comité Evaluador